

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PONCE DIAZ
HOLDING PONCEHOLDING S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del año 2019 a las 16h30 en la URB JARDINES de Santa Inés #598 Cumbayá, Quito, provincia de Pichincha se reúnen las siguientes personas: Joaquín Esteban Ponce Díaz, por sus propios derechos, con CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Alejandro Humberto Ponce Aray, por sus propios derechos, con OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Janina Guadalupe Díaz Vega de Ponce, por sus propios derechos con OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Alejandro Ponce Díaz, debidamente representado de manera conjunta por sus padres por ser aún menor de edad, los señores Alejandro Humberto Ponce Aray y Janina Guadalupe Díaz Vega, con CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, y Alegria Ponce Díaz, por sus propios derechos vía telemática, con CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. Preside la sesión el señor Alejandro Humberto Ponce Aray en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Joaquín Ponce Díaz. Se constata la presencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, conforme consta de los documentos que se presentan y al libro de acciones y accionistas y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía, así como los informes de los Auditores Externos de la compañía; 2) Decidir sobre el destino de los beneficios sociales; 3) Designación de Comisario de la Compañía y fijación de sus honorarios; 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019; 5) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social. El Presidente declara instalada la Junta a las 16h30 y solicita se dé lectura al orden del día. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones. 1) Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía, así como los informes de los Auditores Externos de la compañía: El Gerente General da lectura al informe de comisario presentado, el mismo que es aprobado por la Junta General. El Gerente presenta y explica su informe, el mismo que aprobado por la Junta. Se deja constancia que la Junta General ha conocido los informes de los Auditores Externos.

Asimismo, el Presidente pone en consideración de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 el mismo que es aprobado por la junta. 2) Decidir sobre el destino de los beneficios: Revisado el balance y el informe del Gerente General, no existen utilidades ni beneficios correspondientes al ejercicio fiscal 2018 que repartir, por lo que la junta pasa al siguiente punto de orden del día. 3) **Designación de Comisario de la Compañía y fijación de sus honorarios:** Se mociona como Comisario Principal de la compañía, a la señora Jenny Paredes, y como Comisario Suplente, a Patricia Morejón. Los accionistas, de manera unánime deciden designar a las personas nominadas para Comisario Principal y Suplente como tales, fijando asimismo su retribución para el periodo de dos años conforme el estatuto de la compañía. 4) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019:** El Presidente expone que es necesario contratar a Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, por lo que propone que la Junta General designe como auditores externos a AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda. Propuesta la moción, la junta general decide por unanimidad contratar a esta compañía como auditores externos de la Compañía, solicitando al Gerente General que negocie los honorarios correspondientes. 5) **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social:** El Gerente General informa a la Junta que en virtud de los estados financieros aprobados el día de hoy, es necesario realizar un aumento de capital mediante compensación de créditos por un monto de CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, conforme el cuadro que sigue, donde los actuales accionistas mantendrían idéntico el porcentaje de su participación accionaria en la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	AUMENTO DE CAPITAL EN COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS (USD)	ACCIONES ORDINARIAS POST AUMENTO DE CAPITAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POST AUMENTO DE CAPITAL (USD)
Alejandro Humberto Ponce Aray	8,250	13,750	22,000	22,000
Janina Guadalupe Díaz Vega	8,250	13,750	22,000	22,000
Joaquín Ponce Díaz	4,500	7,500	12,000	12,000
Alegria Ponce	4,500	7,500	12,000	12,000

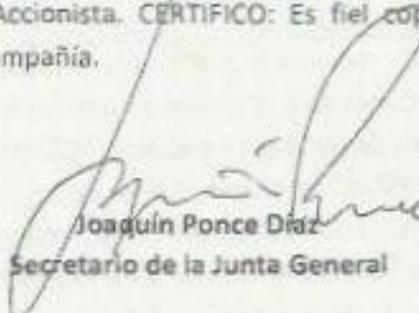
Díaz				
Alejandro Ponce Díaz	4,500	7,500	12,000	12,000
TOTAL	30,000	50,000	80,000	80,000

La propuesta de aumento de capital por compensación de créditos es aceptada de manera unánime. En consecuencia, el Gerente General propone la siguiente reforma al Artículo Cinco del Estatuto Social de la compañía: "CAPÍTULO SEGUNDO: DEL CAPITAL. – ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL. – El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochenta mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al ochenta mil inclusive, íntegramente suscrita y pagada, mismo que es integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	ACCIONES ORDINARIAS	PORCENTAJE (%)	INVERSIÓN
Alejandro Humberto Ponce Aray	\$22,000	22,000	27.50%	Nacional
Janina Guadalupe Díaz Vega	\$22,000	22,000	27.50%	Nacional
Joaquín Ponce Díaz	\$12,000	12,000	15.00%	Nacional
Alegria Ponce Díaz	\$12,000	12,000	15.00%	Nacional
Alejandro Ponce Díaz	\$12,000	12,000	15.00%	Nacional
TOTAL	\$80,000	80,000	100.00%	-

Asimismo, la Junta General de manera unánime aprueba la reforma de estatuto social en cuestión y autorizan al Gerente General para que perfeccione el acto jurídico ante las autoridades correspondientes. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 17H30, suscribiendo la presente Acta los accionistas presentes, juntamente con el Presidente y el Gerente General, que en su calidad de Secretario certifica. f) Alejandro Humberto Ponce Aray, Presidente y Accionista de la Compañía, f) Joaquín Ponce Díaz, Gerente General y Accionista de la Compañía, f) Janina Guadalupe Díaz Vega, Accionista, f) Alegria Ponce Díaz, Accionista f) Alejandro Ponce Díaz, Accionista. CERTIFICO: Es fiel copia del acta original que reposa en los libros de la compañía.


Joaquín Ponce Díaz
Secretario de la Junta General